

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

AUDICIÓN Y CONTEXTOS MUSICALES

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Educación Primaria y Educación Infantil

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Audición y Contextos Musicales **Código (s):** 12113007 / 12013025

Coordinador/a de la asignatura: M. PAZ LÓPEZ-PELÁEZ CASELLAS

Departamento/Centro: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Debido a que se trata de una asignatura del primer cuatrimestre tan sólo se producen variaciones en lo referente a las tutorías, que se realizarán de manera telefónica o virtual.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Para el alumnado al que se pueda aplicar la evaluación continua, el examen teórico que se indica en la guía docente de la asignatura será sustituido por la realización de un trabajo con similar peso, 50%.
Para el resto de alumnado está prevista la realización de un examen oral que supondrá el 100% de la nota final de la asignatura.

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Puesto que la realización y entrega de trabajos era un aspecto que ya se contemplaba en la Guía Docente original, no hay cambios que reseñar.
La atención al alumnado se realizará a través de tutorías telefónicas o por videoconferencia debido a la imposibilidad de realizarlas de manera presencial



UNIVERSIDAD DE JAÉN

V.º B.º coordinador/a

Fecha